IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
INVITACIÓN PRIVADA No. IPRI -INC-009-2020

OBJETO: "SUMINISTRO DE PAPELES ESMALTADOS",

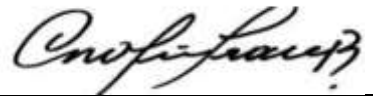
RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	**CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.** **Nit: 890301960-7**	
ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	Si cumple	Suscribe formato de carta de presentación de oferta por Adriana María Rivera Yepes, en calidad de representante legal suplente de la empresa Carvajal Pulpa y Papel S.A., de conformidad con lo estipulado en el certificado de existencia y representación legal. (Formato I)
Pacto de integridad	Si cumple	Suscrito por la representante legal suplente - formato Pacto de Integridad (Formato II). Fecha
Documento de conformación de Unión Temporal o Consocio.	No Aplica	No Aplica
Certificación de existencia y representación legal	Si cumple	Adjunta certificado de existencia y representación legal expedido el 04/10/2020 por la Cámara de Comercio de Bogotá Matrícula No:9758-4 del 23 de diciembre de 1957. Ultimo año renovable: 2020 Vigencia: 19 de noviembre de 2056 Objeto: Si cumple REPRESENTACIÓN LEGAL: La sociedad está a cargo de un presidente designado por la junta directiva, para periodos de un año, reelegible y removible por ella en cualquier tiempo. El presidente tendrá cuatro (4) suplentes con las mismas atribuciones suyas, designados por la junta directiva de la sociedad, quienes lo reemplazarán en su orden, en sus faltas ocasionales, temporales y absolutas. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Los representantes legales tienen facultades para celebrar y ejecutar cualquier acto y/o contrato cualquiera que fuere su naturaleza, hasta una cuantía equivalente a

		ocho mil salarios mínimos mensuales vigentes (8.000 smlmv). Lo que exceda dicha cuantía deberá ser autorizado por la junta directiva.
Certificado de cumplimiento (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007)	Si cumple	Adjunta certificación suscrita por la revisora fiscal Carolina Rodríguez Carvajal designada por Ernest & Young Audit S.A.S., quien certifica que la empresa Carvajal Pulpa y Papel S.A., ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Fecha de expedición: 16/10/2020
Manifestación sobre la gravedad de juramento que no se encuentra reportado en Boletín de Responsables Fiscales.	Si cumple	Adjunta certificación suscrita por la representante legal suplente, quien declara no encontrarse reportado en el Boletín de Responsables Fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Si cumple	Adjunta Certificados de antecedentes de fecha 16/10/2020, donde el Jefe de la División Centro de Atención al Público (CAP) certifica que la empresa Carvajal Pulpa y Papel S.A., ni su representante legal suplente – Adriana María Rivera Yepes, NO registran sanciones e inhabilidades para contratar con el Estado.
Certificado de antecedentes Policía Nacional	Si Cumple	Adjunta certificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedidos por la Policía Nacional, en la cual se evidencia que la señora Adriana María Rivera Yepes, NO registra asuntos pendientes con las autoridades judiciales, de fecha 16/10/2020
Certificado de Paz y Salvo en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	Si cumple	Si adjunta certificado RNMC Registro interno de validación No.166168807 del 16/10/2020.
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	Si cumple	Si adjunta certificación expedida por la Contralora Delegada para Investigaciones, jurídicos fiscales y jurisdicción Coactiva, donde se evidencia que la empresa Carvajal Pulpa y Papel S.A., ni su representante legal suplente – Adriana María Rivera Yepes, NO se encuentran

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

		reportados en el Boletín de Responsables Fiscales. Fecha: 16/10/2020
Original de la Póliza Seriedad de la Oferta	Si cumple	Adjunta Póliza No: c–100032645 Fecha de expedición: 23/12/2019 Aseguradora: Seguros Mundia S.A. Beneficiario: Imprenta Nacional de Colombia. Vigencia: Del 26/10/2020 al 05/02/2021 Valor Asegurado: $1000.000.000 Recibo de pago: Si adjunta
Formulario del Registro Único Tributario	Si cumple	Si adjunta RUT
Fotocopia de cedula de ciudadanía del Representante Legal	Si Cumple	Si adjunta. Adriana María Rivera Yepes, c.c. 66.952.975
Declaración Juramentada de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con la Imprenta Nacional de Colombia	Si cumple	Si adjunta. Suscrito por el representante legal suplente.
RESULTADO	**SI CUMPLE**	

Revisó evaluadoras Jurídicas:



Evaluador Jurídico, Carolina Triana

Fecha: 22/10/2020

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
INVITACIÓN PRIVADA No. IPRI -INC-009-2020

OBJETO: "SUMINISTRO DE PAPELES ESMALTADOS",

RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	**UNION TEMPORAL -IMPRENTA NACIONAL RR-COM,**	
ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	**Si cumple**	**Suscribe formato de carta de presentación de oferta, EDISSON ALEJANDRO ROMERO en calidad de Representante Legal de la Unión Temporal denominada Imprenta Nacional RR.COM conformada por las empresas PAPELES RR S.AS. Y COMERCIALIZADORA COMSILA S.AS., con plenas facultades para presentar oferta y quien manifiesta conocer y aceptar las condiciones establecidas en la presente invitación (Formato I)**
	Si cumple	Suscrito por el representa legal de la Unión Temporal - formato Pacto de Integridad (Formato II). Fecha
Documento de conformación de Unión Temporal o Consocio.	No Aplica	**Adjunta documento de constitución de la IMPRENTA NACIONAL RR.COM Conformada por las empresas:** **PAPELES RR S.AS identificada con NIT.900.193.357-6, y COMERCIALIZADORA COMSILA S.AS., identificada con el NIT 900.889.064-1** **Porcentaje de participación** **PAPELES RR S.AS 65%** **COMSILA S.AS 35%** **Vigencia: Termino de ejecución del contrato y un año más.**
Certificación de existencia y representación legal	Si cumple	• PAPELES RR S A S Adjunta certificado de existencia y representación legal expedido el 06/10/2020 por la Cámara de Comercio de Bogotá Matrícula No. 01763116 Fecha de matrícula: 11 de enero de 2008 Último año renovado: 17/062020

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

		Objeto Social : Si cumple Representación Legal: cuenta amplias facultades para representar la empresa, con facultades para suscribir contratos, por la cuantía de la invitación • COMERCIALIZADORA COMSILA SAS Adjunta certificado de existencia y representación legal expedido el 24/09/2020 por la Cámara de Comercio de Bogotá Matrícula No. 02615344 Fecha de matrícula: 16/09/2015 Último año renovado: 16/03/2020 Objeto Si cumple: Representación Legal: cuenta amplias facultades para representar la empresa, con facultades para suscribir contratos, por la cuantía de la invitación
Certificado de cumplimiento (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007)	Si cumple	• PAPELES RR S A S Adjunta certificación suscrita por la revisora fiscal., quien certifica que la empresa Papeles RR S.AS.., ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Fecha de expedición: S/F • COMERCIALIZADORA COMSILA SAS Adjunta certificación suscrita por la revisora fiscal., quien certifica que la empresa Comercializadora Comisila S.A.S, ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Adjunta planilla de pagos Fecha de expedición: 16/10/2020
Manifestación sobre la gravedad de juramento que no se encuentra reportado en	Si cumple	Adjunta certificación suscrita por el representante legal de las empresas que conforman la Unión Temporal, quienes declaran

Boletín de Responsables Fiscales.		no encontrarse reportado en el Boletín de Responsables Fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Si cumple	Papeles RR. S.A.S Adjunta Certificados de antecedentes de fecha 23/10/2020, donde el Jefe de la División Centro de Atención al Público (CAP) certifica que la empresa Papeles RR S.A.S., ni su representante legal s, NO registran sanciones e inhabilidades para contratar con el Estado. Comercializadora Comsila: Adjunta Certificados de antecedentes de fecha 23/09/2020, donde el Jefe de la División Centro de Atención al Público (CAP) certifica que la empresa Comercializadora Comsila., ni su representante legal s, NO registran sanciones e inhabilidades para contratar con el Estado.
Certificado de antecedentes Policía Nacional	Si Cumple	Adjunta certificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedidos por la Policía Nacional, en la cual se evidencia que los representantes legales dela empresa Comsila S.A.S y Papeles RR. S.A.S NO registra asuntos pendientes con las autoridades judiciales, de fechas 23/10/2020 y 22/09/2020
Certificado de Paz y Salvo en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	Si cumple	Si adjunta certificado RNMC Registro interno de validación No. 16771994 del 16/10/2020. Y 16085463 del 23/09/2020 respectivamente
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	Si cumple	Si adjunta certificación expedida por la Contralora Delegada para Investigaciones, jurídicos fiscales y jurisdicción Coactiva, donde se evidencia que las empresas Comsila S.A.S y Papeles RR. S.A.S, y quien las representan , ni su representante legal suplente – Adriana NO se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales. Fecha: 16/10/2020
Original de la Póliza Seriedad de la Oferta	Si cumple	Adjunta Póliza No: **380 47 994000108340** Fecha de expedición: 23/10/2020 Aseguradora: Aseguradora Solidaria S.A.

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

		Beneficiario: Imprenta Nacional de Colombia. Vigencia: Del 26/10/2020 al 26/01/2021 Valor Asegurado: $1000.000.000 Recibo de pago: Si adjunta
Formulario del Registro Único Tributario	Si cumple	Si adjunta RUT del as empresa que conforman la Unión TemporaL
Fotocopia de cedula de ciudadanía del Representante Legal	Si Cumple	Si adjuntan
Declaración Juramentada de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con la Imprenta Nacional de Colombia	Si cumple	Si adjunta. Suscrito por los representantes legales que conforman la Unión Temporal
RESULTADO	**SI CUMPLE**	

Revisó evaluadoras Jurídicas:



Evaluador Jurídico, Carolina Triana

Fecha: 22/10/2020

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.